

Revisado MARZO 2023

PROYECTO EDUCATIVO

*Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
Ciudad de Zaragoza*

Centro preferente de alumnos T.E.A.

Índice

1. Introducción	5
2. Presentación	6
3. Contexto Social.....	7
3.1. Ubicación y entorno. Características de la Comunidad Educativa.....	7
3.2. Características del alumnado.....	7
3.3. Las familias de nuestro alumnado.	8
3.4. Personal del Centro.....	8
3.4.1. Profesorado.....	8
3.4.2. Personal no docente.....	9
4. Características del Centro	9
4.1. Rasgos de identidad.	9
4.2. Medios y Recursos materiales.....	11
4.3. Principios educativos.....	12
4.4. Objetivos.	13
4.4.1. Generales.....	13
4.4.2. Específicos.	13
5. Oferta Educativa.....	14
5.1. Educación Infantil.....	14
5.1.1. Capacidades.....	16
5.1.2. Período de adaptación de los alumnos de 3 años.....	18
5.2. Educación Primaria.....	18
5.3. Aula TEA/TGD.....	20
6. Metodología	23
6.1. Principios Metodológicos en Educación Infantil.....	23
6.1.1. Principios, estrategias y técnicas.....	24
6.1.2. Organización del espacio en zonas de actividad.	26

6.1.3. Organización del tiempo.	30
6.2. Principios Metodológicos en Educación Primaria.	30
6.2.1. Ciencias de la Naturaleza.	31
6.2.2. Ciencias Sociales.	32
6.2.3. Lengua Castellana y Literatura.	33
6.2.4. Matemáticas.	34
6.2.5. Primera Lengua Extranjera – Inglés.	35
6.2.6. Educación Artística.	36
6.2.7. Educación Física.	37
6.2.8. Educación en Valores Cívicos y Éticos.	38
6.3 Criterios metodológicos.	39
6.4. Actividades.	39
6.5. Principios sobre la Práctica Docente.	41
6.6. Uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (T.I.C.).	41
6.6.1. El uso de las T.I.C. en el proceso enseñanza-aprendizaje.	42
6.6.2. Objetivos generales relacionados con las T.I.C.	42
6.7. Competencias Básicas.	43
6.8. El trabajo en casa.	44
6.9. Impresos de reclamaciones de calificación.	47
7. La atención a la diversidad del alumnado.	49
8. La acción tutorial.	49
9. La convivencia en el colegio.	49
10. Actividades extraescolares y complementarias.	49
11. Proyectos de Centro.	49
11.1. Recreos inclusivos: diverpatios.	49
11.2. Huerto Escolar Sostenible.	50
11.3. Ecoembes.	51
11.4. Carrera Solidaria <i>Kilómetros de Solidaridad</i> para ‘Save The Children.’	51
11.5. Proyecto conoce los parques de tu ciudad.	51

11.6. Desayunos saludables.....	52
12. Estructura organizativa	53
12.1. Equipo Directivo.....	53
12.2. Consejo Escolar.....	53
12.3. Claustro de maestros/as.....	54
12.4. Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.).....	54
12.5. Tutores.....	54
12.6. Alumnado.....	54
12.7. Organigrama del centro.....	55
12.8. Jornada horaria partida de 09:00 a 16:00 horas.....	55
13.Relación y coordinación con entidades externas.....	56

1. Introducción

El Proyecto Educativo (PE), es el principal documento institucional, como marco de referencia de las intencionalidades educativas, con una planificación a largo o medio plazo. El sentido de este documento es:

- Posibilita la autonomía pedagógica del centro.
- Adecua la acción y características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Orienta a los demás documentos institucionales.
- Permite la participación de la comunidad educativa.
- Debe hacerse público.

La LOE, en el Art. 121, establece el proyecto educativo como instrumento institucional de los centros, para modular la autonomía pedagógica. Conviene destacar que el proyecto educativo, en la medida que recoge la *concreción del currículo*, es obligado para todo tipo de centro. Reseñamos sus elementos:

Centros públicos	
Competencias	Responsables
Elaboración de la propuesta del Proyecto Educativo.	Equipo Directivo (Art. 25.2, del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero).
Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos. Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos.	Claustro de Profesores (Art. 129, LOE).
Aprobar el Proyecto Educativo.	Director/a (Art. 132, LOE-LOMCE)
Evaluar los proyectos y formular propuestas.	Consejo Escolar (Art. 127, LOE-LOMCE)

Este documento aspira a recoger y concretar ideas y principios rectores que la Comunidad Educativa del Colegio Público Ciudad de Zaragoza quiere que sirvan para dar coherencia y personalidad propia al conjunto de sus actuaciones. Con este fin, enumera los rasgos que dan identidad al centro, las opciones educativas básicas y los parámetros organizativos; señala los recursos disponibles; define los objetivos y criterios para el desarrollo de la tarea educativa y la práctica docente orientadas hacia la calidad y la

eficacia; inspira las relaciones con el entorno y sus necesidades y, en definitiva, pretende ser instrumento que guíe la gestión y la vida del centro en sus distintas vertientes.

El Proyecto Educativo busca dar estabilidad, que nuestros alumnos puedan seguir su enseñanza con criterios estables, y unidad, garantizando la orientación y coordinación de la labor docente. Es integral y vinculante en la medida en la que compromete en todos sus aspectos a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El Proyecto Educativo, que nace del consenso entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, es abierto y flexible. Sirve para la reflexión y evaluación permanente de nuestra práctica educativa y, en consecuencia, es susceptible de adaptaciones y mejoras de acuerdo con las nuevas necesidades que surjan o nuevas orientaciones que la Comunidad Educativa quiera dar a sus actuaciones. Por razones meramente funcionales, este seguimiento debe vincularse con la elaboración de la Memoria Anual y de la Programación General Anual (PGA).

2. Presentación

EL CEIP Ciudad de Zaragoza abrió sus puertas en el año 1974. Posteriormente, en los años 90, la administración educativa lo convirtió en un macrocolegio al ser unificarlo con el Colegio Público Villa de Madrid, locales que actualmente albergan al IES Alameda de Osuna. Ello dio lugar al colegio de línea 4 que hoy podemos ver.

El colegio es un centro de Educación Infantil y Primaria situado en el distrito 21 de Madrid, de reconocida excelencia educativa, consolidada a través de los años, que se caracteriza por una acción tutorial permanente y una educación activa, crítica y abierta, con especial atención a la educación en valores y la convivencia. Muy implicado en la utilización de las nuevas tecnologías y en el desarrollo de los nuevos entornos de aprendizaje. Contamos con un alumnado interesado y motivado por el aprendizaje. Centro de barrio donde las nuevas familias, muchas de ellas antiguos alumnos del colegio, traen a su vez a sus hijos motivados por su propia experiencia, la calidad educativa, y la amplia oferta de actividades que se ofrecen, tanto complementarias como extraescolares. El centro cuenta con familias comprometidas con el desarrollo escolar y personal de sus hijos/as y que se implican en el día a día del colegio.

En el Colegio Ciudad de Zaragoza trabajamos activamente con nuestros alumnos y familias para prevenir y abordar las dificultades de aprendizaje y alcanzar así el éxito escolar. Los niveles de promoción son muy destacados en relación con la media de la Comunidad de Madrid. Dicha labor es posible gracias al trabajo del **Profesorado**, del **Departamento de Orientación** y **Apoyo Escolar**, junto a las medidas de refuerzo que llevan a cabo las profesoras en el aula.

En el CEIP Ciudad de Zaragoza nos esforzamos por despertar en nuestros alumnos el placer de aprender, el interés por desarrollar el conocimiento en todas las áreas, el valor del esfuerzo y del estudio, el principio inquebrantable del “respeto mutuo”, la libertad de pensamiento, la importancia de aprender idiomas, el valor de la práctica del deporte, el interés por los viajes, la necesidad de la disciplina y el orden.

El colegio CEIP Ciudad de Zaragoza es centro preferente de alumnos TEA/TGD desde el año 2020. El

aula cuenta con 5 alumnos (máximo para este tipo de enseñanza) de diferentes edades; al frente hay una especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, además de una Técnico de Integración Social. Además, el centro es preferente en alumnos diabéticos. Contamos con dos enfermeras para atender a estos alumnos/as. Una durante el horario lectivo, y una exclusivamente durante el servicio de comedor.

El CEIP Ciudad de Zaragoza es un centro abierto a las familias, alumnos y maestras que apuesten por una enseñanza pública de calidad ajustada a los intereses y necesidades de los estudiantes y a la evolución de la sociedad.

3. Contexto Social

3.1. Ubicación y entorno. Características de la Comunidad Educativa.

Nuestro Centro se encuentra equidistante entre el Barrio de La Alameda de Osuna y Corrales-Coronales, en la parte central del distrito de Barajas. Los alumnos provienen mayoritariamente de estos dos barrios, pero no sólo de ellos ya que se ve completado por alumnos del casco histórico y del barrio de Timón, existiendo un 10% de otros distritos (Canillejas, Hortaleza, San Blas) o localidades cercanas (Paracuellos, Torrejón).

El nivel socioeconómico es dispar, medio-alto en Corrales, medio en Alameda y medio bajo en otras zonas del distrito como el Barrio del Aeropuerto. Se trata de familias estables, preocupadas por la escolaridad de sus hijos, y que participan activamente en la vida del colegio.

El distrito además de contar con una Biblioteca pública (Gloria Fuertes), situada a unos cien metros del colegio, dispone de dos centros culturales: Teresa de Calcuta, que se usa también para centro de día, centro de mayores, talleres, etc. - y el del Villa de Barajas A y B, con salas de exposiciones y un pequeño teatro (115 plazas). Cuenta también con una escuela municipal de música. Un reducido local donde se imparten clases de adultos y ciertas aulas de la Escuela Oficial de Idiomas que se desarrollan en el IES Alameda.

En cuanto a instalaciones deportivas públicas, el barrio cuenta con un pabellón cubierto y piscina, además de otros recursos como campos de fútbol y distintas pistas distribuidas por el distrito.

3.2. Características del alumnado.

Las peculiaridades descritas en función del entorno y de las propias familias hacen que en nuestras aulas conviva una gran diversidad de alumnos. En general observamos un alumnado con un alto grado de motivación hacia lo escolar y el aprendizaje. Se trata de un alumnado inmerso totalmente en el uso de las nuevas tecnologías, y por lo tanto, alerta de todo lo que ello supone. La gran mayoría accede a ordenador personal y acceso a internet en su domicilio.

Podemos hablar de la heterogeneidad del alumnado que hace necesario la puesta en marcha de planes de atención concretos que permitan atender la individualidad de todos y cada uno de ellos. El colegio cuenta con el *Plan Incluyo* que pretende dar respuesta a las necesidades de aprendizajes de todos aquellos alumnos que muestran alguna dificultad de aprendizaje.

El colegio acoge a alumnos de diversas nacionalidades: países de la Unión Europea, asiáticos, latinoamericanos, etc. En la actualidad estamos experimentando la llegada de alumnos pertenecientes a familias provenientes de países latinoamericanos.

El colegio tiene adscrita la escuela infantil Las Gaviotas; por lo tanto, estos alumnos tienen plaza asegurada en el centro. Asimismo, nuestros alumnos, al terminar la etapa de primaria, tienen adscripción directa a los IES Alameda de Osuna y Marqués de Suanzes.

3.3. Las familias de nuestro alumnado.

El nivel socio-económico de las familias es heterogéneo; podríamos calificarlo de medio-alto. Y su nivel cultural es igualmente alto. Un elevado número de ellas han realizado estudios universitarios. A la gran mayoría de ellas les gustaría que sus hijos realizaran igualmente estudios universitarios y valoran el esfuerzo y el estudio.

Hay que resaltar el alto nivel de implicación que las familias llevan a cabo en la edad infantil de los niños. Participan dentro de las aulas en talleres, preparaciones de festividades, excursiones, etc. Asimismo, dicha participación en la vida escolar continúa durante toda la primaria, si bien de distinta manera: reuniones de grupo, tutorías individuales, jornadas de puertas abiertas para ver trabajos de la semana cultural, etc.

Existe una Asociación de Madres y Padres caracterizada por su colaboración y activa participación en la vida del colegio. Es de resaltar la enorme e importante oferta de actividades extraescolares que organizan; así como la puesta en marcha de eventos tan importantes como el Certamen Literario, el cross, la fiesta fin de curso, etc. La Asociación supone un valor añadido al centro.

3.4. Personal del Centro.

3.4.1. Profesorado.

La plantilla del centro es de 49 maestros. Cabe destacar el elevado número de maestros definitivos, lo que permite proyectar, desarrollar e implementar planes de estudios a medio y largo plazo. La plantilla se complementa con maestros desplazados, funcionarios en prácticas, en comisión de servicio e interinos. En los últimos 10 años, y debido a un alto número de jubilaciones, la plantilla se ha rejuvenecido significativamente. En este momento contamos con:

- 12 maestras tutoras de Educación Infantil, más 2 maestras de apoyo.
- 12 maestras tutoras de Educación Primaria.
- 3 especialistas de Educación Física.
- 14 especialistas de Lengua Extranjera – inglés. (10 de ellas, tutoras de grupos de primaria)
- 1 especialistas de Música.
- 2 especialistas de Religión Católica. (Una compartida)
- 3 especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- 1 especialista de Audición y Lenguaje.
- 1 orientadora (3 días a la semana).

(*) Esta configuración puede variar anualmente; los cambios se actualizarán en la Programación General Anual. Es de destacar el nivel de implicación que tienen todos ellos en las labores docentes que año tras año se fijan en la Programación General Anual. Asimismo, todos los años recibimos alumnos/as que llevan a cabo su practicum; alumnos/as de la facultad de educación de diversas universidades.

3.4.2. Personal no docente.

Para el funcionamiento diario del centro se dispone de profesionales de diferentes sectores. Se cuenta con una auxiliar administrativa para las labores de secretaría. Asimismo, contamos con 3 conserjes, personal de limpieza y operarios de mantenimiento, todos ellos responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid. El Servicio de Comedor está compuesto por un chef y 12 ayudantes de cocina, y de 40 monitoras/es que realizan la custodia de los alumnos en el momento de la comida. Dicho servicio es usado por cerca de 800 alumnos diariamente. La cocina es propia. El colegio tiene una persona dedicada a atender a los alumnos de Educación Infantil en lo que tiene que ver con su higiene: cambios, emergencias, etc.

El colegio también cuenta con la presencia de dos enfermeras. Una para la atención de niños diabéticos, y la segunda para la atención de alumnos con alergias e intolerancias alimenticias durante el servicio de comedor.

4. Características del Centro

4.1. Rasgos de identidad.

En las cinco décadas que el C.E.I.P. Ciudad de Zaragoza lleva en funcionamiento, ha demostrado capacidad de liderazgo en su funcionamiento, logro de objetivos, prestigio y reconocimiento alcanzado en nuestro distrito y en Madrid capital; llegando a ser uno de los los 30 colegios públicos, privados y concertados mejor valorados de España ([ENLACE](#)), siendo, asimismo, uno de los 10 públicos más solicitados. Para continuar con el trabajo de tantos/as compañeros/as, enumeramos a continuación nuestras señas de identidad:

- Este Centro es **ideológicamente pluralista** en sus vertientes política, religiosa y social.
- **Buscará la excelencia** en la consecución de los resultados que permitan a nuestros alumnos conseguir los objetivos propuestos, con un elevado grado de autonomía y dominio de las competencias básicas.
- **Educará en los valores propios de una sociedad democrática:** libertad y responsabilidad, solidaridad, tolerancia, diálogo, respeto, espíritu democrático y crítico, así como hábitos saludables para un desarrollo sostenible. En definitiva, formando a los alumnos en derechos y deberes para el presente y para el futuro.
- **Atenderá a la diversidad** de ritmos evolutivos de aprendizaje y de capacidades intelectuales y apoyará a aquellos alumnos que lo necesiten para conseguir sus objetivos.

- Se reconoce la **educación inclusiva** concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.
- Asimismo, consideramos la **diversidad como un aspecto valioso** para todos, y que todos los alumnos son diferentes y presentan distintas necesidades educativas. De esta manera la heterogeneidad debe considerarse como una característica positiva, puesto que la sociedad en la que vivimos también lo es.
- La acción docente se orientará hacia la **promoción individual y colectiva de las capacidades** para la vida, el esfuerzo y el trabajo bien hecho, fomentando la autoestima, el autocontrol, la creatividad y la empatía, lo cual les permitirá más adelante, hacer frente a determinados riesgos y a adaptarse a su futuro con mejores garantías de éxito.
- Pretenderá ser uno de los mecanismos de desarrollo de la identidad cultural, abierto a una realidad dinámica, intercultural y proyectada en el conocimiento de otras realidades socioculturales. Se relacionará con el resto de instituciones públicas y/o privadas para aprovecharse de las sinergias que se puedan generar.
- Continuará propiciándose la **dimensión europea** de la educación mediante la participación en proyectos europeos.
- Se perseguirá la **innovación pedagógica**, con la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) o cualesquiera otros que ayuden a los alumnos y a los docentes en el proceso enseñanza/aprendizaje.
- Se va a ir incorporando la educación **computacional y la robótica**.
- Empleará una **metodología participativa y motivadora** para la consecución de los objetivos marcados, trabajando tanto la adquisición de contenidos básicos como técnicas de aprendizaje.
- **Estimulará y potenciará la curiosidad** entre el mundo que nos rodea (naturaleza, organizaciones sociales, cultura) y el deseo de comprenderlo, respetarlo y mejorarlo.
- En la gestión y toma de decisiones **participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa**, delimitando metas, campos de actuación y competencias, según legislación vigente.
- Potenciará el desarrollo de una **vida sana y saludable**.
- Buscará una calidad de funcionamiento con **gestión eficaz de los recursos** disponibles, con la vista puesta en una mejora constante.
- **Estimulará la formación permanente** del profesorado y del resto del personal para conseguir un mayor valor añadido para ellos y consecuentemente para los alumnos.
- Realizará las evaluaciones preceptivas de las tareas educativas, así como del funcionamiento del Centro.

4.2. Medios y Recursos materiales.

-Pabellón Administrativo, donde se encuentra:

- Despacho de Dirección.
- Despacho de Jefatura de Estudios.
- Secretaría.
- Sala de maestros.
- Despacho de la Orientadora.
- Dos almacenes y baños.

-Pabellón docente de Educación Primaria, edificio de tres plantas donde se encuentran:

- 24 aulas
- Aula TEA/TGD
- Sala de usos múltiples
- Comedor de infantil
- Comedor de primaria
- Cocina
- Aula de música
- Aula de inglés
- 1 aula de informática (estamos trabajando para recuperar una segunda aula)
- 3 aulas de atención a alumnos con necesidades educativas
- 6 aulas de tutoría, por especialidades
- 3 aulas para diferentes usos
- Otras dependencias destinadas al servicio de comedor y limpieza
- 1 almacén
- 7 cuartos de aseo, 3 de ellos para uso de personas con dificultades de movilidad.
- Este pabellón dispone de una escalera interior de acceso a todas las plantas y otra exterior, además de ascensor para las dos plantas para uso exclusivo en determinadas circunstancias: lesiones, dificultades motóricas, material pesado, etc.

-Pabellón docente de Educación Infantil 3 años, edificio de una planta donde se encuentran:

- 4 aulas
- 2 tutorías
- Baño unisex, con ducha y zona de cambio
- Baño con acceso a personas con dificultad de movilidad.

-Pabellón docente de Educación Infantil 4/5 años, edificio de dos plantas donde se encuentran:

- 8 aulas
- 3 tutorías
- 5 baños

-Pabellones y zonas deportivas:

- Pabellón deportivo municipal *Villa de Madrid*: compartido con IES Alameda de Osuna y Club de Esgrima Barajas
- Gimnasio del propio centro
- 2 pistas de baloncesto
- 2 pistas de fútbol 7
- 1 pista de balonmano
- 1 campo de arena (en este momento previsto reconvertir en nueva zona ajardinada)
- 1 pista de voleibol
- 6 zonas de recreo distribuidas por edades

-Aparcamiento para maestros

4.3. Principios educativos.

Los principios generales hacen referencia a los fundamentos pedagógicos en los que se basa la etapa. Aunque tienen un carácter pedagógico, sin embargo, están regulados por la legislación educativa vigente, concretamente en el desarrollo legal de la Ley Orgánica de Educación ([LOE](#)), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de 3 de mayo. Los principios generales de la Educación Primaria hacen referencia a distintos aspectos: la finalidad de la etapa, los principios para la organización y el desarrollo del currículum y los principios relativos a la enseñanza y a toda la acción educativa.

Los principios tienen un carácter genérico que establecen referencias a seguir, criterios para guiarse, límites, tendencias... Son el mapa de referencia. En definitiva, marcan el estilo a seguir, y están bien establecidos por los Decretos en vigor. Para mayor información seguir el siguiente [enlace](#).

En resumen, los principios educativos a los que nuestro centro quiere ser fiel, son:

- Principio de equidad.
- Inclusión educativa.
- Normalización.
- Calidad de la enseñanza.
- Enfoque del aprendizaje por competencias.
- Carácter global e integrador de las áreas de conocimiento.
- Atención a la diversidad.
- Atención individualizada.
- Atención de las dificultades.
- Educación personalizada.
- Acción tutorial.
- Coordinación entre profesores.
- Tratamiento transversal.

Además:

- Entendemos el respeto como primer principio incuestionable y exigible entre todas las personas que formamos esta Comunidad Educativa.
- Potenciamos una formación integral, total y armónica, producto de la educación y de una instrucción de calidad acorde con las expectativas de nuestros alumnos y sus familias.
- Concebimos el aprendizaje como un proceso en el que el alumno es el sujeto activo y el profesor asume el papel de mediador y motivador. 0
- Potenciamos los valores de respeto, tolerancia y compañerismo, entendidos como necesarios para conseguir la solidaridad, la generosidad y la ayuda mutua que debe presidir la relación entre los alumnos.

4.4. Objetivos.

El Centro en concordancia con las señas de identidad y principios educativos, como espacio educativo, se propone promover los siguientes objetivos:

4.4.1. Generales.

- Desarrollar integralmente la personalidad de los alumnos.
- Preparar a los alumnos para desarrollar en ellos actitudes que favorezcan la participación responsable, activa, crítica y creativa en la vida social y cultural.
- Fomentar el compromiso personal y solidario en la construcción de una sociedad en la que sea posible la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- Formarlos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y de pluralidad lingüística y cultural.
- Dotar al alumnado de los instrumentos necesarios que le permitan llevar a cabo un análisis crítico de la realidad en la que se desenvuelven.
- Trabajar la progresiva autoestima y la capacidad de ser protagonistas y responsables del propio proceso educativo.
- Fomentar el espíritu deportivo y sana camaradería.
- Ofrecer un entorno agradable del que los alumnos se sientan co-partícipes y responsables.
- La búsqueda constante de calidad y excelencia.

4.4.2. Específicos.

- Favorecer y valorar el afán de superación y el esfuerzo personal.
- El pleno desarrollo de la personalidad de cada alumno mediante el enriquecimiento y maduración de sus dimensiones corporal, psicológica y sociocultural.

- Proporcionar toda la ayuda posible a los alumnos para vencer las dificultades en su aprendizaje.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La formación en el respeto.
- Exigir a los alumnos que rindan en la medida de sus verdaderas posibilidades.
- Fomentar la adquisición de los hábitos intelectuales y técnicas de trabajo sin olvidar la importancia del esfuerzo en el proceso de aprendizaje.

5. Oferta Educativa

5.1. Educación Infantil.

La finalidad de la Educación Infantil, según marca la normativa vigente ([enlace](#)) el *DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil*, es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

Principios generales de la etapa:

- La Educación Infantil constituye una etapa educativa de carácter voluntario, que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Se ordena en dos ciclos, el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo, que será gratuito, abarca de los tres a los seis años.
- La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
- Se pondrá especial énfasis en garantizar los principios de equidad e inclusión, así como en la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes trabajarán directamente con ellos en la educación de sus hijos o tutelados. El compromiso de las familias con el centro implicará el respeto a su proyecto educativo y, en su caso, a su carácter propio.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.

- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Nuestro centro ofrece el segundo ciclo de la etapa infantil, de 3 a 6 años, etapa fundamental en el desarrollo de los niños ya que en ella se facilitan los cimientos que favorecen el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades básicas para el aprendizaje intelectual, social y ético-moral.

Una correcta estimulación educativa en la Etapa de Infantil puede favorecer un mejor desarrollo neurológico. El cerebro infantil se caracteriza por su gran plasticidad y lo que se estimule en esta etapa desarrollará potencialidades futuras.

Por ello en nuestro centro proponemos:

- Estimular el desarrollo de habilidades motoras, cognoscitivas, del lenguaje y socioafectivas de los niños y niñas.
- Que el alumno descubra las características físicas y sociales del medio en el que vive.
- Que elabore una imagen positiva y equilibrada de sí mismo.
- Que adquiera los hábitos básicos de comportamiento que le permitan una elemental autonomía personal.
- Desarrollar una **metodología** basada en la **experiencia** (proyectos), las **actividades** y el **juego**, en un clima de cariño y confianza que respete las necesidades afectivas propias de este período.

La educación infantil pretende favorecer la integración de los niños y niñas en el proceso educativo. Cada alumno aprende según su estilo personal: distintas inteligencias, distintas capacidades, actitudes, intereses... Distintos procesos, ritmos, niveles... Educar la diversidad requiere respetar las características personales de cada alumno.

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias. Las áreas del segundo ciclo de la Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en armonía.
- b) Descubrimiento y exploración del entorno.
- c) Comunicación y representación de la realidad.

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las capacidades que quedan recogidas en el siguiente cuadro, contextualizadas para el 2.º ciclo.

5.1.1. Capacidades.

CURRÍCULUM PRESCRIPTIVO	CONTEXTUALIZACIÓN PARA EL 2º CICLO DE E.I.
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.	1. Vivenciar, descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos, mediada por la que los demás les ofrecen y aprender a respetar las diferencias.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.	2. Descubrir, observar y explorar su entorno familiar, natural y social, apoyado por los adultos y por los compañeros.
c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.	3. Observar, explorar, manipular y transformar, las situaciones y objetos del entorno que lo permitan, con el fin de crear, comprobar, contrastar e iniciarse con ello en el camino de la ciencia.
d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.	4. Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales, siendo reconocido en sus posibilidades y animado en su desarrollo.
e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.	5. Desarrollar sus capacidades afectivas, en un ambiente seguro, cálido y empático, que les permita progresar y conectar con sus emociones y afectos.

<p>f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.</p>	<p>6. Relacionarse con los demás en un ambiente socializador adecuado, a través de una comunicación empática y desarrollando la adquisición de pautas elementales de convivencia y relación social, así como estrategias para la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</p>	<p>7. Descubrir los lenguajes y formas de expresión de su entorno como una forma de relacionarse, expresar y comprender, placentera y significativa; desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para ello.</p>
<p>h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.</p>	<p>8. Iniciarse en el conocimiento oral de una lengua extranjera en situaciones significativas.</p>
<p>i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.</p>	<p>9. Iniciarse en la comprensión y uso de las técnicas de comunicación de los diversos lenguajes (lógico-matemático, representación en el espacio y medida, oral, lectura, escritura, lengua de signos, expresividad corporal y musical).</p>
<p>j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>10. Desarrollar actitudes de respeto que favorezcan la adquisición de normas sociales en relación con la igualdad entre hombres y mujeres.</p>

Estas capacidades están directamente relacionadas con las competencias clave, las cuales se trabajan de manera transversal y engloban los aprendizajes establecidos en las diferentes áreas. Las competencias clave a las que hacemos referencia son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia creativa.
- h) Competencia cultural.

5.1.2. Período de adaptación de los alumnos de 3 años.

Los alumnos del primer año del 2º ciclo de Educación Infantil, en su primera semana de colegio, tendrán un **período de adaptación** que será como sigue:

Días 1 y 2 de colegio:

- De 09:00 a 10:30 Grupo A
- De 11:00 a 12:30 Grupo B

Día 3 de colegio:

- De 09:00 a 11:00 Grupo A + B (Todos los alumnos/as)

Día 4 de colegio:

- De 9:00 a 12:30 Grupo A + B (Todos los alumnos/as)

Día 5 de colegio:

- Jornada completa (9:00 a 13:00 horas). Este día comenzará el servicio de comedor para aquellos que lo hayan solicitado.

Los 2 primeros días las familias podrán permanecer en el aula el tiempo que deseen; si bien, al marchar se podrán llevar al niño/a. Se pretende crear un marco de confianza entre los niños/as y las maestras tutoras con la presencia de sus progenitores.

En la reunión inicial de septiembre con las familias se informará, entre otros temas, de la composición de los grupos A y B de alumnos/as, así como de los tiempos en los que se realizarán las entrevistas individuales con los padres/madres/tutores legales.

5.2. Educación Primaria.

La etapa de Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica, de carácter obligatorio y gratuito, comprende tres ciclos de dos años académicos de duración cada uno y, en general, se cursará entre los seis y los doce años de edad. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una visión global y se adaptará a sus ritmos de trabajo. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo del alumnado.

El desarrollo del nivel instrumental (lectura, escritura, cálculo, razonamiento, memorización, etc.) es

un objetivo destacado en esta etapa ya que será la base para el aprendizaje en éste y posteriores niveles.

La enseñanza será motivadora y activa basada en la experiencia y los intereses de los alumnos y nos ayudará a desarrollar su interés por aprender. Una formación amplia que aúne la adquisición de conocimientos con el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y valores, contribuirá al desarrollo integral de los niños y niñas.

Cabe informar a las familias de que nuestro centro hace una apuesta por el aprendizaje de la lengua inglesa, y cuenta con un proyecto propio aprobado por la Dirección de Área Territorial. Todos los alumnos del colegio tienen una sesión diaria de inglés; en primaria, una de dichas sesiones es de desdoble; ello permite trabajar la competencia comunicativa en grupo reducido.

Durante toda la Educación Primaria es muy importante mantener la relación fluida entre familia y escuela, para unificar los criterios educativos y coordinar las acciones.

La Educación Primaria, tal y como nos indica la legislación vigente ([enlace](#)) contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que permitan:

- A. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- B. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- C. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- D. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- E. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- F. Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- G. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- H. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- I. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- J. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- K. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- L. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- M. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- N. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas. La organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa. El alumnado de Educación Primaria cursará las siguientes áreas en todos los cursos de la etapa:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera: Inglés.
- Matemáticas.

En quinto curso se añadirá a las anteriores el área de Educación en Valores Cívicos.

La enseñanza de la religión es de carácter voluntario y se impartirá en todos los cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la actual legislación. Los cambios de religión a valores cívicos, y viceversa, se podrán hacer durante el mes de septiembre, nunca en el resto del curso académico.

5.3. Aula TEA/TGD

Como centro preferente para alumnado con necesidades de apoyo extensas derivadas de un TEA, se constituye con la finalidad de crear un entorno educativo, organizativo y metodológico que dé respuesta, en un contexto inclusivo, a las necesidades de estos alumnos. Para la consecución de esta finalidad se delimitan los siguientes objetivos:

- Promover la inclusión del alumnado con TEA en la dinámica general del centro y en los distintos entornos de aprendizaje y de relación.

- Sensibilizar y formar a la comunidad educativa para conseguir su implicación en la respuesta al alumnado con TEA intentando impulsar la formación continua del profesorado.
- Revisar y modificar los documentos del centro relacionados con el alumnado del proyecto.
- Garantizar el establecimiento de tiempos y espacios de coordinación que posibiliten la comunicación entre las estructuras del centro y facilite el trabajo conjunto.
- Organizar el entorno escolar y consensuar metodologías específicas que incidan en la dinámica general del centro. Este tipo de alumnado necesita contar con un centro accesible cognitivamente que les ayude a interpretar el contexto (estructuración espacial y temporal, apoyos visuales, etc.). De esta forma, estaremos creando entornos amigables que favorezcan la comprensión y seguridad.
- Velar por recursos espaciales, profesionales y materiales, que posibiliten una respuesta de calidad.
- Informar y sensibilizar a las familias del centro del Proyecto TEA y sus implicaciones.
- Planificar el seguimiento y evaluación del Proyecto.

Se plantean los siguientes objetivos específicos para el alumnado TEA/TGD:

- Alcanzar el máximo desarrollo integral y competencial desde un marco de equidad, calidad, inclusión y accesibilidad universal.
- Proporcionar sistemas de comunicación, de expresión y comprensión de situaciones.
- Proporcionar un contexto predecible y normalizado en el que el alumno se sienta seguro.
- Puesta en marcha de metodologías específicas que puedan abordar mejor aquellas conductas de desregulación emocional.
- Ofrecer apoyos específicos y especializados que favorezcan el desarrollo escolar, personal y social.

A través de la siguiente metodología:

- Abogamos por una concepción humanista y holística de la educación donde nos centramos en los alumnos/as y en su calidad de vida, enriqueciéndonos de la diversidad.
- Para ello partimos, siempre, de sus intereses, sus fortalezas, sus conocimientos previos y experiencias.
- Se trabaja desde la emoción ya que las emociones condicionan el aprendizaje. "Los estados de alta vibración emocional son el camino más rápido hacia sus sueños". Conexión y afecto siempre presentes.
- Desde el aula Miradas al mar trabajamos a través de diferentes modelos y métodos específicos basados, siempre, en evidencias. Estos modelos y métodos teóricos los usamos tanto para evaluar como para intervenir en todas las áreas del desarrollo infantil. Dos de nuestros modelos favoritos son: Modelo SCERTS y Modelo DIR-Floortime. Se pone el énfasis en el uso funcional e integral de todas las áreas del desarrollo al servicio siempre de la interacción, la comunicación y la resolución

de problemas en distintos ámbitos. Con una visión de que todo niño/a con desafíos en su desarrollo puede aprender y avanzar.

- Importancia del juego.

Se plantean los siguientes objetivos para el resto del alumnado:

- Contribuir a la formación en valores: respeto, no discriminación, igualdad, etc.
- Enriquecer sus experiencias de aprendizaje mediante la participación en actividades que impliquen conocimiento y comprensión de otras formas de aprender y de ser, junto a nuestros alumnos/as del aula Miradas al mar (aula TEA/TGD).

Se plantean los siguientes objetivos para el profesorado:

- Contribuir a su formación mediante el intercambio de experiencias.
- Ajustar la respuesta educativa a las características del alumnado TEA/TGD.

Como centro preferente no solo nos comprometemos a ofrecer una mayor calidad en la respuesta educativa los alumnos que precisen de estos apoyos extensos y especializados, sino que también cobra un carácter preventivo realizando actuaciones en los entornos natural del centro (pasillos, patio, aulas, ...) que se recogen en los planes correspondientes.

En el aula TEA se escolarizan los alumnos con necesidades educativas especiales, derivadas del Trastorno del Espectro Autista, que de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, tanto a nivel de recursos personales como materiales.

En definitiva, se trata de establecer una nueva forma de educación que por un lado aporte lo positivo de un apoyo intensivo en las áreas den las que estos alumnos presentan mayores necesidades (comunicación, intereses restringidos, relaciones y habilidades sociales...) y por otro lado aporte el beneficio de la inclusión y relación con otros alumnos sin este tipo de necesidades dentro del centro ordinario.

Es cierto que las personas TEA requieren de apoyo específico para adquirir y potenciar las habilidades sociales y comunicativas suficientes para poder desarrollarse y desenvolverse de forma adecuada en nuestra sociedad. Y por esto se crea dentro del centro preferente un espacio determinado para trabajar todas sus necesidades y capacidades.

6. Metodología¹

6.1. Principios Metodológicos en Educación Infantil.

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza este segundo ciclo de la Educación Infantil con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.

Los horarios se estructurarán a través de ciertas rutinas que ayuden a los niños a orientarse temporalmente y que les faciliten la adquisición de determinados hábitos. En cuanto a la organización del tiempo dentro del aula, las sesiones deben ir promoviendo, paulatinamente, el aumento de la capacidad de concentración del niño frente a la inicial dispersión.

La metodología se seleccionará en función del tipo de contenido o actividad que se va a desarrollar, así como de las características del alumno de este ciclo educativo. En el aula se debe trabajar de forma individual y en grupo. La exploración y la curiosidad espontáneas deben ser aprovechadas para el aprendizaje. **El trabajo se desarrolla por proyectos** en toda la etapa.

Trabajar **la educación emocional** en la etapa de educación infantil favorece el desarrollo de los niños, mejora su forma de relacionarse con los demás, así como su bienestar personal.

En esta etapa, las emociones se trabajan mediante:

- La expresión del alumnado, permitiendo que verbalicen sus sentimientos en diferentes entornos.
- La identificación propia y ajena, descubriendo formas de reconocer los distintos tipos de emociones en las personas.
- La relación entre las emociones y las situaciones, a través de cuentos y actividades en las que observen que una situación da lugar a una emoción, ofreciéndoles estrategias para su descubrimiento.

Metodológicamente se comienza por las emociones básicas (alegría, tristeza, ira, miedo...) adaptando las actividades y materiales a las características psicoevolutivas del alumnado. Se incluyen rutinas diarias en la jornada escolar para la expresión emocional, con la finalidad de identificarlas y verbalizarlas. Por último, se establece comunicación con las familias para compartir el aprendizaje.

En estas edades, la familia es especialmente importante en la educación del niño. Es necesaria la colaboración y coordinación entre la familia y el centro a fin de actuar de modo congruente, consensuando pautas de actuación conjuntas y coordinadas y estableciendo de común acuerdo los límites por los que

¹Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

discurra el comportamiento del niño. Es especialmente importante su participación y ayuda en el período de adaptación del niño al centro y al aula.

La evaluación forma parte del proceso educativo, se basa en la observación directa y sistemática y debe permitir determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos y realizar los ajustes pertinentes.

Se partirá de una evaluación inicial que recabará información acerca de las características del niño, de su familia y del medio en el que vive y del que procede para establecer los mecanismos y recursos que, con mayor probabilidad, orienten al niño hacia el éxito escolar.

6.1.1. Principios, estrategias y técnicas.

Nuestra metodología se basa en:

- Trabajar con pedagogías alternativas (trabajo cooperativo, aprendizaje basado en centros de interés.
- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y niñas planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o niña quien tiene que asimilarlos. El establecimiento de contenidos que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad contribuyen a que los niños y niñas sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños y niñas sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, es importante que la propuesta sea concebida bajo una perspectiva globalizadora.

Se trata, pues, de un **proceso global** de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados.

Atendiendo a este principio, trataremos los contenidos del segundo ciclo de forma global, interrelacionando los distintos ámbitos o áreas de experiencia que forman el currículo.

Se organizan así los contenidos en unidades de programación significativas para el niño y la niña, quienes, partiendo de sus propios intereses, vinculan debida y ordenadamente los elementos informativos nuevos con los que ya tienen.

La **actividad** es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas. Es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.

Por ello la enseñanza ha de ser activa, dando tiempo y ocasión a que el niño y la niña participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje. Utilizaremos estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

A través de la acción y experimentación, los niños y niñas expresan sus intereses y motivaciones y descubren relaciones, propiedades de objetos, formas de actuar, normas... En definitiva, aprenden.

Una de las principales fuentes de actividad en estas edades es el **juego**. Es necesario dotar de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños. Se ha de potenciar, asimismo, el juego autónomo de los niños y niñas, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños y niñas entre sí y con los adultos.

La **enseñanza activa** se contempla con una amplia propuesta de actividades individuales y de grupo, en las que los niños y niñas podrán desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, crear..., que les permitirán aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la **motivación**. Es absolutamente necesario que el niño y la niña se sientan atraídos hacia el aprendizaje.

En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado, que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños/as estén motivados/as, se proponen varios tipos de estímulos:

- Observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- Estímulos afectivos, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

Atenderemos también al principio de **socialización**. El egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. En este sentido, se propondrán gran cantidad de actividades de grupo en las que los niños y niñas aprenderán comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar, y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

Hay que valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., de tal forma que el niño y la niña se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas, y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás, su autonomía y su independencia.

La organización del tiempo en Educación Infantil ha de respetar las necesidades de los niños/as, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden. En esta planificación habrá que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, el tiempo del desayuno, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la despedida..., que servirán a los alumnos/as para interiorizar la noción del tiempo.

En cuanto a la **organización del espacio**, es fundamental que los niños y niñas lo perciban como algo suyo. Ha de adaptarse a sus necesidades, previendo que los niños y niñas dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividades, etc.

También ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación... Así, habrá que habilitar determinados espacios para ello. Se fijarán áreas o rincones para el juego, para los disfraces, para las actividades plásticas, para las construcciones...

6.1.2. Organización del espacio en zonas de actividad.

La **organización de las actividades en zonas** ofrece un diseño educativo adecuado para la educación infantil por sus especiales características, ya que:

- Supone educar al niño-a desde la base de colectividad donde todo es de todos, no sólo el material, también el espacio y el tiempo (saber esperar turno). Ayudan así de una manera natural a superar el egocentrismo propio de estas edades.
- Están basados en la socialización. Posibilitan de un modo especial el aprendizaje con los demás, multiplicando las posibilidades de fomentar la cooperación y el aprendizaje en la interacción con los adultos y sobre todo con los compañeros.
- Resuelven problemas entre varios niños/as.
- Ordenan y recogen los materiales en común.
- Viven diariamente la experiencia de compartir juguetes, espacios, tiempos, actividades y fomentan la autonomía del niño-a al tener que ocuparse de tomar decisiones y responsabilidades en el cuidado del material, el orden, la limpieza, etc.... y al establecer sus propias normas sociales de convivencia.
- Existe un enriquecimiento mutuo entre los distintos grupos que comparten los espacios. Al ofrecerse gran variedad de actividades, se despierta la curiosidad y el interés por los distintos juegos y se evita la monotonía y el aburrimiento.
- Desarrollan de un modo natural el conocimiento espacial y temporal. Al tener que variar a menudo de espacio, el niño-a se habitúa a dominar el aula y la comprensión temporal “antes- después” del juego en el rincón.
- Facilitan el “aprender jugando” e invitan a los niños-as a utilizar su iniciativa e inteligencia en el juego libre o dirigido con los objetos, favoreciendo la manipulación, la observación y la experimentación.

- Desarrollan la creatividad y la imaginación al poner a disposición de los niños/as variadas técnicas de expresión a través de las cuales representar su modelo interior.
- Se intensifica la ejercitación de los órganos de los sentidos.
- Al ser un entorno rico en problemáticas diversas, interacciones, búsqueda de soluciones, superación de obstáculos, etc.... estimulan el desarrollo potencial de los niños/as.

Esta distribución espacial proporciona una mejor estructuración de los materiales, una mayor organización y variedad de las propuestas, así como un entorno físico rico en estímulos, oportunidades y posibilidades de acción.

Las propuestas de las zonas, no son estables para todo el curso se van modificando en función de las necesidades y los intereses de los niños/as.

Vemos la importancia del tiempo a la hora de respetar las necesidades de los niños/as y de planificar la intervención educativa.

La duración de las propuestas de cada zona es variable, dependiendo del interés que manifiesten los niños, la posibilidad de introducir aspectos que se estén trabajando en los centros de interés, talleres y pequeños proyectos.

-Zona de alfombra.

Asamblea, rincón de coches, de construcciones, juegos con objetos de casa, dramatizaciones.....

Cuando nos reunimos en la alfombra:

- Favorecemos el encuentro e intercambio del gran grupo.
- Afianzamos hábitos y normas de convivencia.
- Favorecemos el desarrollo de la comprensión y expresión oral mediante:
 - ✓ Diálogos espontáneos.
 - ✓ Conversaciones sugeridas.
 - ✓ Votación y discusión de propuestas.
 - ✓ Resolución de problemas.

Organizamos la actividad diaria a través de:

- El trabajo con el tiempo; sucesión de las actividades del día, tiempo atmosférico, acontecimientos del calendario.
- Elección, reflexión y análisis de las distintas actividades a realizar.
- Presentación por parte del adulto de nuevas ofertas de actividad o materiales.
- Escuchamos cuentos.

- Jugamos con las construcciones, realizando experiencias con los conceptos de peso, tamaño, volumen, equilibrio y situación espacial. Manipulamos representaciones geométricas. Establecemos ordenaciones, clasificaciones, correspondencias, semejanzas y diferencias entre los atributos de los objetos y trabajamos la cantidad y el número. Desarrollamos la memoria visual promoviendo la capacidad creadora.
- Aquí también jugamos con indios, coches, trenes, animales de plástico, favoreciendo el juego simbólico.

-Zona de expresión plástica.

Pintura, dibujo, plastilina, arcilla, collage, dibujo libre, material de desecho... Aquí nos expresamos, manifestamos sentimientos, experimentamos con los diferentes materiales, técnicas y herramientas plásticas. Entramos en contacto con obras de arte.

-Zona del juego simbólico.

Casita, médicos, peluquería, tienda, oficina, disfraces...

En esta zona:

- Identificamos nuestros propios sentimientos, emociones y las de los otros.

Esto nos sirve para:

- Resolver y compensar conflictos personales.
- Representar a través de la fantasía roles semejantes a los adultos...
- Favorece la manipulación de objetos y herramientas que permitiéndonos la realización de operaciones como: enroscar, agitar, verter, batir...
- Establecemos vínculos fluidos de relación interpersonal, identificando la diversidad de relaciones que mantenemos con los demás.
- El juego dramático es un medio de expresión total: lenguaje oral, lenguaje del cuerpo que favorece la comunicación.

-Zona del trabajo de mesa.

Lecto-escritura, lógico-matemática, expresión plástica...

En esta zona podemos:

- Aplicar la coordinación viso-manual necesaria para manejar objetos (lápices, punzones, tijeras etc.), con un grado de precisión cada vez mayor en las tareas relacionadas con las distintas formas de representación gráfica.
- Utilizar las posibilidades de experimentación matemática: referido a objetos, situaciones, sus características y propiedades, solucionando sencillos problemas.

- Familiarizarnos con el lenguaje escrito (escribimos nuestro nombre, el de los amigos/as, palabras significativas del entorno, del tema que investigamos, interpretamos imágenes).

-Zona de la biblioteca de aula.

Zona de lectura, de consulta, de tranquilidad.

Aquí podemos disfrutar de los libros como fuente de placer y aprendizaje, adquiriendo habilidades autónomas frente a la información. Nos aproximamos a la comprensión del mundo cultural. Se utilizan cuentos, revistas, catálogos, enciclopedias, ilustraciones, periódicos, recetas, etc.... Recreamos textos de tradición oral: adivinanzas, poesías, retahílas, etc. Representamos cuentos tradicionales e inventados en el teatro de guiñol.

-Zona del ordenador y la PDI.

Utilizar el ordenador y la PDI como un recurso más de juego, de aprendizaje, de información, familiarizándose con él y con su manejo... Participar activamente con los otros/as compañeros/as en las propuestas. Manejar automáticamente los diferentes programas propuestos, siendo capaz de seguir la secuencia correcta de órdenes para que se ponga en funcionamiento.

Utilizar el ordenador como vehículo de adquisición de conocimientos, actitudes, destrezas y hábitos.

Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador (encendido, apagado, manejo del teclado, ratón....

Interiorizar las normas básicas del rincón de ordenador.

-Zona de los juegos lógicos.

Juegos didácticos, juegos de reglas (5-6) (oca, ajedrez, parchís, cartas del uno...), secuencias temporales, juegos lógicos, miniarco, puzzles, todos aquellos juegos sociales que tienen que realizarse en grupos e individualmente. ...

Estos juegos favorecen la capacidad de atención, concentración y observación, así como las relaciones interpersonales. Son actividades fundamentalmente colectivas que contribuyen al proceso de socialización (respetar turno, saber ganar o perder....

Además, amplían el vocabulario, relacionan la cantidad con el número, favorecen el reconocimiento de palabras y números, desarrollan la percepción visual, la rapidez de reflejos, el pensamiento lógico y la función simbólica.

-Zona de las experiencias.

Zona de naturaleza, zona de experimentos...Exploramos objetos a través de los sentidos, produciendo cambios y transformaciones y observamos los resultados; practicando el ensayo-error experimental (investigando. Construimos y exploramos artefactos y aparatos sencillos. Cuidamos, respetamos y aprendemos cosas de animales y plantas. Hacemos colecciones de objetos naturales y de la vida cotidiana. Desarrollamos actitudes para la conservación y defensa del medio ambiente.

-Zona de exposición del centro de interés.

Esta zona recogerá toda la información referida al pequeño **proyecto** que se esté trabajando en las diferentes unidades didácticas que llevemos acabo en ese momento, y que contando con la aportación de los niños/as, se pueden tener: diversos objetos, libros, fotos, dibujos, artículos, vídeos, cuentos, discos...

Con esta zona pretendemos fomentar la observación, el interés por el tema de estudio, el gusto por investigar, asociar..., y en definitiva el aprendizaje por descubrimiento, partiendo de las ideas previas de los niños/as.

Con esta actividad los niños/as poco a poco van descubriendo todo aquello que les rodea y además se familiarizan con los distintos tipos de texto (cuentos, cartas, noticias, etc.) así como con los diferentes modelos de letras (mayúsculas, minúsculas, imprenta etc.). Se planifican tiempos, espacios y actividades con el objetivo de facilitar a los niños/as la comprensión y expresión de sus vivencias aprendiendo con y de los demás, poniéndole palabras donde antes había inquietud, jugando, trabajando, descubriendo y disfrutando.

6.1.3. Organización del tiempo.

La distribución horaria de las actividades docentes en la educación infantil se realizará adaptada a las diferentes edades de los niños e incluirá actividades y experiencias que respeten los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos de esta etapa educativa, así como sus hábitos de higiene.

En la elaboración del horario de los ciclos y áreas, se tendrá en cuenta la normativa vigente, artículo 8 del DECRETO 17/2008 que desarrolla las enseñanzas de educación infantil para la Comunidad de Madrid:

En el último año del segundo ciclo de educación Infantil, el horario deberá incluir una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura, y otra a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo. Cada una de estas sesiones tendrá una duración no inferior a cuarenta y cinco minutos.

En la llegada al colegio de los alumnos de 3 años se llevará a cabo un periodo de adaptación.

6.2. Principios Metodológicos en Educación Primaria.

La metodología se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, e iniciará al alumno en el conocimiento de la realidad. Compartimos y hacemos nuestros la consecución de los principios de *“enseñar a pensar”* y *“aprender a aprender”*. Esto es, la confección de estrategias que permitan a los alumnos aprender por sí mismos. Esto implica que en cada asignatura deben ejercitarse unas técnicas de estudio adecuadas a la adquisición de aprendizajes de forma autónoma.

Los aprendizajes deben partir del nivel de desarrollo del alumno. Han de ser *“significativos”* y partir de conocimientos previos, motivadores y estructurados. Esto requiere una actividad importante del alumno para establecer relaciones entre el nuevo contenido y los contenidos previos, que debe ser guiada por el profesor de forma eficaz y distinta según las características de la materia.

Destacamos la necesidad de fomentar el desarrollo del esfuerzo y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar ciertas decisiones y asumir responsabilidades.

Se prestará atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, entendidas como la capacidad de respuesta a situaciones personales o demandas sociales. La metodología debe favorecer el esfuerzo personal, y potenciar la capacidad de cada alumno por superarse a sí mismo.

La práctica docente debe potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples y las competencias básicas de los alumnos mediante la adopción de distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Esto supone aplicar los principios del aprendizaje cooperativo, reconocer el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, estimular la creatividad y la inteligencia diversa, interactiva, dinámica y distintiva, e incorporar en la metodología la evaluación mediante las nuevas tecnologías.

6.2.1. Ciencias de la Naturaleza.

El área de Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria tiene como finalidad que los alumnos desarrollen actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

Además, los retos del mundo actual demandan una educación orientada a que el alumnado comprenda los grandes problemas a los que nos enfrentamos y adquiera conceptos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con el cuidado del medio ambiente.

Es por ello que el desarrollo de una cultura científica basada en la indagación y formulación de hipótesis y búsqueda de respuestas acertadas, forma una ciudadanía capaz de tomar decisiones ante diferentes situaciones. Proporcionar un aprendizaje bien estructurado al alumnado le ayudará a comprender mejor el mundo en el que vive. El conocimiento de la biología de los ecosistemas se tratará en esta área.

Otro de los ámbitos que conforman esta área se refiere a la digitalización. Es necesario que en el entorno de aprendizaje se asienten las bases de un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología. El currículo del área se organiza en torno a la adquisición gradual de las competencias específicas que se definen para la etapa. Para cada uno de los ciclos se describen criterios de evaluación asociados a cada competencia específica, así como contenidos relacionados.

La primera de las competencias básicas aspira a preparar al alumnado para desenvolverse y utilizar los dispositivos y recursos digitales para su aprendizaje, y que estos se lleven cabo de manera segura y responsable. La segunda competencia, partiendo de la curiosidad del alumnado, se orienta a utilizar diferentes técnicas e instrumentos del pensamiento científico para interpretar y explicar hechos y fenómenos del mundo que le rodea. La tercera competencia se centra en la elaboración de proyectos interdisciplinares basados en actividades para dar respuesta a un reto o problema del entorno, utilizando técnicas propias del pensamiento de diseño o el pensamiento computacional. La cuarta competencia va dirigida a tomar conciencia del cuerpo, de las emociones y sentimientos, desarrollando hábitos que favorezcan la salud. La quinta competencia se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que forman el medio natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre los mismos, como

primer paso para comprender y valorar su riqueza. Y, por último, la sexta competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Respecto a los contenidos, se diferencian dos bloques, el de «Cultura científica» y el de «Tecnología y digitalización». El bloque A, «Cultura científica», se centra en los temas relacionados con el ámbito científico y la investigación que permiten en el alumnado el desarrollo de destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, lo que favorecerá la indagación y el descubrimiento del entorno cercano y el reconocimiento del valor de la ciencia en nuestra sociedad. A su vez, este bloque envuelve los contenidos relacionados con la salud y el funcionamiento del cuerpo humano, las relaciones entre los seres vivos, y de estos con el entorno, así como los relacionados con el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia.

Por su parte, el bloque B, «Tecnología y digitalización», se centra en el desarrollo de las estrategias propias del pensamiento de diseño y pensamiento computacional para que el alumnado maneje, de forma básica, herramientas y recursos digitales como medios de aprendizaje, y pueda comunicarse en un entorno digital de manera responsable. Las competencias específicas de esta área se identifican con las competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 reconocidas para el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Las competencias específicas 5 y 6 se comparten con el área de Ciencias Sociales, si bien en el área de Ciencias de la Naturaleza se centran en capacidades relacionadas con el entorno natural.

6.2.2. Ciencias Sociales.

El área de Ciencias Sociales en Educación Primaria tiene como finalidad que los alumnos se desarrollen como personas responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y aprendan los valores democráticos que defiende la Constitución Española.

El currículo del área se organiza en torno a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; los criterios de evaluación determinarán su consecución, una vez asimilados los contenidos.

La primera de las competencias básicas se orienta hacia el conocimiento de los diferentes elementos y sistemas que conforman la sociedad. La segunda competencia se centra en el análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, para buscar soluciones consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta. La tercera competencia se dirige al conocimiento de los rasgos de las distintas sociedades y su historia, la relación entre las diferentes épocas y la identificación de las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas. Estos aspectos resultan fundamentales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye a la configuración del presente. La cuarta competencia se centra en la pluralidad como un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y la vida en democracia. Por último, la quinta competencia pone el énfasis en la participación de los alumnos en la sociedad, de forma eficaz y constructiva, desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y del niño y los principios y valores de la Constitución Española y de la Unión Europea.

Respecto a los contenidos, se estructuran en un único bloque «Sociedades y territorios» que abarca situaciones del pasado y del presente y del entorno nacional y mundial, para entender la evolución de las

sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Ayuda, por otro lado, a que el alumnado conozca las interacciones entre la actividad humana y el medio y el impacto que generan en el medio ambiente.

6.2.3. Lengua Castellana y Literatura.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo en el alumnado de estrategias básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir de forma integrada en lengua castellana. La Comunidad de Madrid se muestra especialmente implicada en la relevancia de estos aprendizajes que contribuirán al desarrollo del alumnado, la ampliación de sus posibilidades comunicativas y la toma de conciencia de la proyección internacional del español como vehículo para la comunicación en diferentes ámbitos académicos, comerciales, artísticos o culturales.

En ese sentido, se deberá proporcionar al alumnado herramientas que le permitan convertirse en personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz de las palabras, con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo, libres y creativas. El currículo del área se organiza en torno a diez competencias específicas, cuya adquisición debe producirse de manera gradual a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales del alumnado. La gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos, de las habilidades de interpretación o de producción requerida, del grado de autonomía conferido a los alumnos y del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos.

La primera de las competencias específicas se orienta al reconocimiento de la diversidad de lenguas y dialectos, del entorno y de España, con el objetivo de fomentar en el alumnado actitudes de aprecio y respeto hacia la pluralidad. Un segundo grupo de competencias, de la segunda a la quinta, se relacionan con la adquisición y consolidación del código escrito, atendiendo al ámbito personal, educativo y social del alumnado, asegurando que los aprendizajes se realicen a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos mediante la interacción oral y escrita. La competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con distintos propósitos de lectura, así como estrategias para la búsqueda y selección de información fiable en la red.

La competencia séptima y octava se vinculan con la literatura, la adquisición del hábito lector autónomo y el inicio del desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios.

De igual relevancia resultan las competencias novena y décima, que atienden a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, y a una adecuada comunicación, que deberá centrar sus prácticas en la técnica del diálogo.

Para contribuir a la adquisición de las capacidades descritas en las competencias específicas, es imprescindible aplicar y movilizar los contenidos de todos los bloques del área de manera coordinada. Dichos contenidos se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos entendiéndose como un proceso cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse en español de manera eficaz. Por ello, se deberán proponer situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes que permitan trabajar de forma

graduada». Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura deben y proporcionada todos los contenidos incluidos en el currículo.

6.2.4. Matemáticas.

El carácter instrumental de las matemáticas relaciona esta área con la mayoría de campos del conocimiento, de las ciencias hasta la interpretación de los diferentes lenguajes, como el musical, o de las manifestaciones artísticas, pues abarca aspectos como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, optimización de recursos, el análisis de incertidumbre o el manejo de la tecnología digital.

Además de ese carácter instrumental, las matemáticas poseen un valor propio como campo de conocimiento, que se concreta en la determinación de un área específica en las diferentes enseñanzas, en este caso en la Educación Primaria, cuya dedicación horaria ha sido ampliada considerablemente por este currículo en relación con la dedicación horaria asignada por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

El currículo del área de matemáticas se encamina a conseguir, por un lado, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado y por otra, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas precisas para resolver los problemas planteados, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas.

Los descriptores operativos de las competencias clave que orientan el perfil del alumno en la Educación Primaria han sido el soporte por el que se han configurado las competencias específicas de esta área. Esas competencias específicas se ordenan en cinco ejes: destrezas sociales, resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones y comunicación y representación. La resolución de problemas es uno de los ejes fundamentales de la enseñanza de las matemáticas, es una actividad cotidiana en nuestro quehacer diario, que se lleva a la práctica mientras se responde a otros ejes de la competencia matemática como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo o la comunicación.

Respecto a los criterios de evaluación y los contenidos, se gradúan por ciclos, y se vertebran en torno a las competencias específicas. Como en el resto de las áreas, no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y contenidos, pero sí cada competencia específica se valora con unos criterios de evaluación relacionados.

Los contenidos, que incluyen conocimientos, destrezas y actitudes, se organizan en seis bloques. A continuación, se presenta un resumen conceptual de cada bloque:

- **«Números y operaciones»** se centra en el desarrollo cognitivo de habilidades basadas en la comprensión, la representación y el uso de números y operaciones.
- **«Medida»** se relaciona con la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Se centra en aspectos como entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos precisos para realizar mediciones; y comprender las relaciones entre magnitudes mediante la experimentación.
- **«Geometría»** resulta fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del entorno cercano en un primer momento y, por inferencia, del entorno lejano y desconocido.

Identificar, representar y clasificar formas, descubrir sus propiedades y relaciones, describir sus movimientos y razonar con ellas constituyen contenidos imprescindibles de este bloque.

- «**Álgebra**» acerca el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Reconocer patrones y relaciones entre variables, expresar regularidades o modelizar situaciones con expresiones simbólicas son el fundamento del bloque en cuestión.
- «**Estadística y probabilidad**» se relaciona con el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica y la toma de decisiones a partir de información estadística, además de la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.
- «**Actitudes y aprendizaje**» aúnan conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que mejore el rendimiento del alumnado en el campo matemático, acepte los errores como fruto del aprendizaje y valore el esfuerzo y la superación. La metodología a aplicar en esta área debe conceder especial dedicación a la manipulación, y abordarse desde la experimentación, en especial en los primeros años en los que el alumno se caracteriza por tener un pensamiento concreto asentado, lejos aún del pensamiento formal en el que se inician las primeras abstracciones. Los recursos digitales representan un aliado seguro para afrontar el área, también la propuesta de situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. El uso de diferentes metodologías didácticas que potencien en el alumnado el estímulo por aprender y generen curiosidad contribuirá al desarrollo efectivo de las competencias.

6.2.5. Primera Lengua Extranjera – Inglés.

El aprendizaje de diferentes lenguas supone un requisito imprescindible para poder desenvolverse en el mundo que nos rodea y relacionarnos con personas e instituciones de todos los continentes. Conocidas las características de la sociedad, el aprendizaje de idiomas distintos al castellano, lengua vehicular en la que se imparten las enseñanzas en la Comunidad de Madrid, se vuelve indispensable.

El área de Lengua Extranjera: Inglés, tiene como finalidad favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas del alumnado en el citado idioma y contribuir al desarrollo de las habilidades para participar en entornos comunicativos en los que sea necesario su uso.

Las destrezas relacionadas con la competencia plurilingüe implican la capacidad de utilizar, en distintas formas y modos de comunicación, las lenguas que se conocen, estableciendo conexiones y transferencias entre ellas. En este caso, la inferencia entre el idioma castellano y el inglés se hace necesaria. Las actitudes, por su parte, permitirán valorar y respetar la diversidad de lenguas, y encaminarán un proceso formativo que anime a continuar aprendiendo otras, además del inglés, a lo largo de la vida.

El currículo del área se organiza en torno al desarrollo de las competencias específicas, cuya adquisición debe adaptarse a las circunstancias, intereses, madurez y desarrollo del alumnado. Constituyen, pues, el punto de partida en la adquisición formal del idioma inglés durante la etapa. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando su participación en actos de

comunicación sencillos, a través de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción e interacción y fomentando la motivación y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua inglesa.

Las capacidades de las competencias específicas se adquirirán con la movilización de los contenidos del área. Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas determinarán el nivel de consecución de las mismas para cada uno de los ciclos.

En relación con los contenidos, se organizan en cuatro bloques. A los tres prescriptivos que se reconocen en el real decreto que establece para esta etapa las enseñanzas mínimas, la Comunidad de Madrid suma un cuarto. El bloque «Comunicación» incluye los contenidos necesarios para el desarrollo de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción e interacción y búsqueda guiada de información. El bloque «Plurilingüismo» abarca los contenidos relacionados con el repertorio del lenguaje personal del alumno y la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, en general, y del inglés, en particular. El bloque «*Interculturalidad*» integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través del inglés, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas y culturas. El último bloque, distintivo de la Comunidad de Madrid, presenta los «Contenidos sintáctico-discursivos» del idioma inglés que deberán tratarse en esta etapa.

En conclusión, la adquisición de la lengua inglesa en esta etapa, debe ser un proceso ameno, divertido, práctico y de creación de la lengua, que amplíe las posibilidades comunicativas de los alumnos, les permita ser más autónomos en su aprendizaje y desarrolle la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales.

6.2.6. Educación Artística.

El área de Educación Artística en Educación Primaria contribuye al desarrollo del alumnado al abarcar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa de la personalidad. Favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad.

A su vez, con ella se espera que el alumnado disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y al mismo tiempo se inicie en la creación de sus propias obras, lo que contribuirá a su formación personal y sentido estético. Es un área que permite el acercamiento a diferentes lenguajes, artes y disciplinas, por lo que resulta fundamental la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados que desarrollen la dimensión lúdica, creativa y social de las artes. El alumnado tomará conciencia de que las diferentes expresiones artísticas proyectan actitudes, creencias, ideas y sentimientos. Se debe recordar que los avances de la ciencia neurológica han demostrado los beneficios de una formación artística en el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento creativo y visual.

La estructura del área pivota sobre cuatro competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración. Completan el currículo de cada ciclo los contenidos relacionados.

Los contenidos se organizan en dos bloques, el Bloque I «Música y danza» y el Bloque II «Educación plástica y visual». A su vez, estos bloques se concretan en tres apartados fundamentales, dos de ellos, comunes: «Recepción y análisis» y «Creación e interpretación», a los que se suman uno más propio de cada

bloque: «Música y artes escénicas», para el primer bloque, y «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», para el segundo. Cada uno de estos bloques y apartados se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque en el proceso de enseñanza y aprendizaje se atenderá a una concepción que atienda las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del momento actual y de épocas anteriores.

Los dos ejes comunes a ambos bloques: «Recepción y análisis» y «Creación e interpretación» merecen una atención especial. En el primero se incluyen todos aquellos aspectos vinculados con el desarrollo de contenidos, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, recepción y observación sensitiva, visual, auditiva y corporal. El segundo eje se relaciona con la creación y la interpretación; se refiere a la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones mediante la exploración, el conocimiento, la ejecución y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, recursos, soportes, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.

6.2.7. Educación Física.

El área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base este ámbito fundamental para el desarrollo del individuo.

Estos aspectos esenciales que contribuyen a consolidar esta competencia son, entre otros, un estilo de vida adecuado, el conocimiento de su propio cuerpo, adoptar actitudes de respeto y cuidado de los diferentes entornos en los que se practica la actividad física o el desarrollo de los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de problemas motrices.

La estructura del área se asienta sobre cinco competencias específicas. A cada competencia se asocian, para cada ciclo, criterios de evaluación que permitirán su valoración. Se completa el currículo con los contenidos relacionados.

La primera competencia trata de forma más precisa y en profundidad el cuerpo, pretende sentar las bases para que el alumno adquiera un estilo de vida activo y adecuado, que pueda consolidar en la etapa de Educación Secundaria y perpetuar a lo largo de su vida. La segunda competencia busca adaptar y combinar los elementos propios del cuerpo en relación con el movimiento: esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices, coordinativas y las habilidades y destrezas motrices con el objetivo de poder aplicar los procesos de percepción, decisión y ejecución necesarias para desarrollar prácticas motrices en diferentes contextos de la vida. A su vez, la tercera competencia se orienta a que estos procesos sean regulados por el alumnado durante la etapa de forma autónoma e interaccionando con sus compañeros de manera adecuada con el objetivo de contribuir a una convivencia positiva. Por otra parte, como queda recogido en la cuarta competencia, el alumnado debe conocer diferentes actividades lúdicas, físico deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, con el objetivo de que sean capaces de incorporarlas en situaciones motrices de uso cotidiano. La quinta competencia, por último, aborda la actividad física en distintos contextos, que pueden encontrarse tanto en el medio urbano como en el natural, por lo que el alumno debe ser respetuoso con el medio en el que se realice la actividad física.

Para contribuir al desarrollo de las capacidades descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los contenidos de todos los bloques del área, de manera coordinada. Se diferencian los siguientes: «Vida activa y saludable», «Organización y gestión de la actividad física», «Resolución de problemas en situaciones motrices», «regulación emocional e interacción social en situaciones motrices», «Manifestaciones de la cultura motriz» e «Interacción eficiente y adecuada con el entorno».

Los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos revelarán el producto final esperado, los procesos y las actitudes que acompañan a esa producción final. Los instrumentos de evaluación serán variados y de mejora continua.

En resumen, el área de Educación Física debe promover contextos escolares para el conocimiento y aceptación del cuerpo y del de los demás, para saber interactuar a través del uso de diferentes formas de expresión y comunicación mediante el movimiento corporal y de aprender gracias al trabajo conjunto, estimulando el conocimiento, la comunicación, la socialización, la creatividad, sensibilidad...

6.2.8. Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Esta área tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la personalidad. Ayudará a adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que el alumnado se comprometa con los valores, principios y normas propios de las democracias reconocidas en la Constitución Española, en la Unión Europea y en los diferentes Tratados internacionales a los que España está adscrita. El alumnado tomará conciencia de su identidad, y reflexionará sobre cuestiones fundamentales para la convivencia en sociedad pues, en último término, se pretende que asuma con responsabilidad las normas y valores que definen una sociedad libre.

El área se imparte en quinto curso, y se organiza en cuatro ámbitos competenciales. El primero es el del conocimiento y autonomía personal con el objetivo de que el alumnado sea consciente de su libertad. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la enseñanza del cuidado y protección de la naturaleza y del entorno. Finalmente, el cuarto ámbito se ocupa de desarrollar un aprendizaje sobre los problemas de distinta índole. A su vez, cada uno de estos ámbitos se divide en dos niveles integrados: uno teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y un segundo más práctico, centrado en enseñar a los alumnos los rasgos característicos de la sociedad española. La adquisición de cada una de las competencias específicas se evaluará con los criterios de evaluación asociados.

Por su parte, los contenidos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, se centra en que el alumno sea consciente de aquello que le constituye y diferencia como persona. Pondrá a prueba su capacidad para afrontar las situaciones que le afecten, cercanas, relacionadas con distintos ámbitos, tales como su autoestima, prevención de acoso o influencia de las redes sociales.

El segundo de los bloques, se encamina a que el alumno interiorice la importancia de la cultura y costumbres de su identidad, reconozca las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexione sobre ello. El bloque tercero, trata sobre la comprensión de las relaciones que se

producen entre la forma de vida de cada uno y su circunstancia. El fin es la identificación y el análisis de los grandes problemas sociales y medioambientales, así como la forma de afrontarlos.

6.3 Criterios metodológicos.

- La programación partirá del conocimiento del alumnado, planteando situaciones que sean susceptibles de suponer un aprendizaje.
- Optaremos por la utilización de aquellas metodologías que mejor se ajusten al contenido a desarrollar, pero haciendo un especial énfasis en métodos globales, no obstante, con menos incidencia utilizaremos métodos más analíticos, sobre todo en el caso de aprendizaje de patrones motores.
- Las formas serán prioritariamente lúdicas, activas y participativas.
- Los estilos de enseñanza tenderán a ser de carácter cognitivo (enseñanza guiada y resolución de problemas), recurriendo también a la enseñanza directa y la reproducción de modelos, siempre desde la perspectiva de la significatividad y de la aplicación de aprendizajes anteriores.
- En todo momento, trataremos de ajustar nuestra programación a las características individuales de nuestros alumnos, para ello, utilizaremos elementos como la complicación-simplificación de reglas, las agrupaciones (nº de jugadores, homogéneas-heterogéneas), la dotación de roles “especiales” específicos en las tareas o la asignación de consignas especiales a niños/as en concreto que varían la actividad y la hacen más significativa a sus características.
- No olvidaremos en este curso enfocar las propuestas desde el perfil lúdico e incluir la motivación como un elemento fundamental a tener en cuenta y que se debe favorecer.
- Insistiremos en la enseñanza de las habilidades básicas y, un paso más allá, su aplicación a situaciones cooperativas y competenciales donde los mecanismos de percepción y decisión cobran especial protagonismo. De este modo se prepara a los niños para una futura iniciación o aproximación deportiva.
- El planteamiento se basa en una progresión que respeta los principios de lo fácil a lo difícil, de lo individual a lo colectivo, sin oposición o poca oposición a oposiciones directas.

6.4. Actividades.

Son las herramientas, los instrumentos y los medios para conseguir los objetivos propuestos.

Para asegurar su eficacia tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Deben estar bien organizadas e interrelacionadas en función de los objetivos que se quieren conseguir.
- Deben responder a las características personales de los alumnos.
- Preferentemente deben estar relacionadas con la vida diaria y tener un significado personal que despierte el interés del alumno.

- Se debe dar al alumno participación en su elaboración y solución.
- Deben resultar variadas (individuales, en grupo, libres, dirigidas...).
- Deben estar dotadas de un carácter creativo.

Según los objetivos que se pretendan conseguir habrá distintos tipos de actividades:

- De introducción-motivación.
- De explicitación de conocimientos previos.
- De contraste de ideas.
- De desarrollo o aplicación de las nuevas ideas.
- De síntesis-resumen.
- De consolidación.
- De refuerzo.
- De recuperación.
- De ampliación.
- De evaluación.

Para el desarrollo de las clases, y teniendo como referencia las tres partes fundamentales de una sesión de educación física, llevaremos a cabo actividades de introducción y calentamiento (parte inicial), actividades para el desarrollo de los contenidos (parte principal) y actividades de vuelta a la calma (parte final). Igualmente, al final de la unidad didáctica se desarrollarán actividades de evaluación y en aquellos casos en los que un alumno/s no alcancen los objetivos previstos, se realizarán actividades adaptadas a sus posibilidades motrices, cognitivas o de socialización.

En definitiva, las actividades serán planteadas como juegos que impliquen al alumnado en función del momento de la sesión una exigencia motriz diferente. Iniciaremos la clase con un pequeño calentamiento y un juego animado y activo que sirva de preparación a la sesión a desarrollar. En la parte central, intentaremos en todo momento ofrecer una retroalimentación al alumno para que este sea consciente de la forma en la que está solucionando las tareas planteadas. Recompensaremos los logros obtenidos por el alumno mediante alabanzas generales o específicas. En una parte final, a través de un juego tranquilo, una relajación o una puesta en común de la clase, perseguiremos que nuestros alumnos vuelvan a la calma inicial y se preparen para la siguiente clase que les espera.

Al formular una actividad se ha de tener en cuenta: el objetivo a conseguir, el tipo de actividad, cómo se va a desarrollar la actividad, la organización del espacio, los materiales a utilizar y el tiempo estimado para su realización.

6.5. Principios sobre la Práctica Docente.

- Los diferentes equipos docentes trabajan con pedagogías alternativas (trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, etc.), que en algunos casos conlleva la eliminación de libros de texto de alguna asignatura.
- Los maestros trabajarán coordinadamente en equipos de nivel, estableciendo normas de actuación para los cuatro grupos: programación, actividades complementarias, exámenes, tareas, etc.
- Asimismo, se establecerán equipos verticales por áreas para velar por una línea común de trabajo en toda la etapa.
- El maestro debe elegir el método más idóneo acorde con las características, necesidades y estilo de aprendizaje del alumno y del grupo.
- Asumimos la necesidad de utilizar unos métodos que enseñen a los alumnos a pensar, a aprender por sí mismos y a trabajar en equipo.
- El maestro debe ser un mediador que estimule la capacidad crítica del estudiante ante la información existente, enseñándole a establecer jerarquías en las ideas, y a usar mapas conceptuales.
- El maestro debe potenciar no sólo el desarrollo intelectual, sino también el afectivo, social, ético y físico.
- Se debe crear un clima que favorezca la comunicación y la relación maestro-alumnos y alumnos-alumnos.
- Se debe motivar a los alumnos, explicitar los objetivos al comienzo de cada unidad didáctica, partir de los conocimientos previos, exponer con claridad y precisión los nuevos conceptos y facilitar la actividad intelectual del alumno.
- En el segundo tramo docente, especialmente, reiteramos la importancia de que las actividades educativas favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- La práctica docente deberá tener presente la atención a la diversidad. Deben arbitrarse métodos que favorezcan la integración de los alumnos con problemas de aprendizaje y con necesidades educativas especiales. De igual forma, se atenderá los alumnos que destaquen por su interés por el conocimiento, persiguiendo el desarrollo de las capacidades potenciales de cada uno, y agrupándolos según sus intereses.

6.6. Uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (T.I.C.).

La apertura de nuestro colegio a los nuevos lenguajes y a las exigencias de una sociedad altamente desarrollada determina la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, no sólo como contenido curricular sino también como recurso didáctico o medio de enseñanza.

Es imprescindible que nuestros alumnos tengan una formación elemental en cuanto a contenidos de

las nuevas tecnologías. El Centro intentará utilizar en las aulas diversidad de fuentes, procedimientos y materiales de información y comunicación. Las nuevas tecnologías son un poderoso instrumento en los procesos de enseñanza aprendizaje pues generan entornos personalizados de enseñanza y favorecen aprendizajes significativos.

En los niveles de 5º y 6º se utilizan tabletas para potenciar el área de lengua, matemática e inglés. Se tiene un proyecto denominado SNAPPET.

6.6.1. El uso de las T.I.C. en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Mejoran la percepción, por lo novedoso y el aspecto de la información.
- Mantienen la atención, por la conjunción de audio, imagen y movimiento.
- Facilitan la síntesis, por la necesidad de elegir entre mucha y variada información.
- Favorecen la retención, pues se da la posibilidad de repetir las veces necesarias.
- Aumentan la motivación por el aprendizaje.
- Posibilitan la cooperación, si se pretende el trabajo en equipo para el logro de los objetivos.
- Introduce en la tecnología del futuro, conectando con la vida actual, el campo laboral...
- Ofrece variadas vías y ritmos de aprendizaje, según la diversidad del alumnado.

6.6.2. Objetivos generales relacionados con las T.I.C.

- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la utilización de la tecnología como herramienta y medio pedagógico habitual entre los docentes.
- Actualizar los proyectos de centro en función de la evolución propia de las TIC persiguiendo la innovación permanente.
- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Adaptarnos mediante el uso de las TIC, a las características individuales, ritmos y capacidades de los alumnos.
- Promover la colaboración entre el alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales mediante el trabajo en grupo.
- Consolidar el nuevo sitio web² del centro como vehículo de información.
- Posibilitar el seguimiento de los padres sobre la evolución del aprendizaje y desarrollo personal de sus hijos.
- Formar al alumnado en la utilización de las TIC.

²www.ceipciudaddezaragoza.org

- Facilitar la preparación y formación del profesorado para la utilización de las TIC como medio de profesionalización docente con actividades en el centro de carácter permanente.
- Manejar autónoma y críticamente las principales fuentes de información.
- Asumir la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Cooperar en los aprendizajes con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer necesidades humanas.
- Comunicarse con los demás alumnos de distinto nivel y relacionarse con los de otros centros.
- Tratar cuantitativamente la información obtenida de las investigaciones realizadas en las aulas.
- Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos a su alcance.
- Presentar los trabajos personales o grupales con estética y corrección.
- Utilizar adecuadamente el tiempo libre.
- Elaborar composiciones plásticas e imágenes con diversidad de técnicas y herramientas.

6.7. Competencias Básicas.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

El concepto competencia se define³ como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción *eficaz*”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su

³[DeSeCo](#) (2003)

dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias clave y perfil de salida:

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, y son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La práctica docente además debe favorecer la competencia emocional. Es la capacidad para tener conciencia de las propias emociones y de las de los demás, para ejercer un control adecuado de las mismas. En educación se consigue en el marco de los vínculos entre maestro-alumno y en la relación entre los propios alumnos.

El objetivo final: “crear personas inteligentes para construir su propio bienestar, y mejorar el bienestar de los demás. Ciudadanos que en el futuro puedan colaborar en el diseño de una sociedad cambiante”.

6.8. El trabajo en casa.

“Los deberes, como estrategia instruccional, para ser eficaces, deben apoyar las metas educativas, tomar en cuenta las capacidades de los estudiantes y sus necesidades, y fortalecer el vínculo escuela-hogar.” - Nancy Protheroe (2009) Director of special research projects at Educational Research Service.

Si bien se está de acuerdo en que habría que reducir un poco la cuantía de las tareas que se manda a los alumnos, los maestros del centro consideramos que “los deberes son necesarios”. Cabe destacar los siguientes aspectos:

- Hacer deberes **supone un hábito que el todo alumno debe adquirir** desde la escuela para ser capaz de establecer unas rutinas y una responsabilidad personal que, posteriormente, le van a exigir en la enseñanza secundaria.
- Los deberes ayudan a los estudiantes a **comprender lo que es el «esfuerzo» personal**.
- Es una fórmula muy adecuada para que **adquieran disciplina**.
- En función de los deberes de cada día **aprenden a distribuir su tiempo personal y a avanzar en el estudio**. De esta forma se logra que desde pequeños aprendan que tienen un objetivo que cumplir y al finalizarlos sientan la satisfacción de su propio aprendizaje.
- Las tareas en casa ayudan a **reforzar los contenidos** abordados en el aula, e incluso, a añadir contenidos nuevos.
- El tiempo de deberes debe ser acorde a la edad de cada estudiante.
- Es necesario que los **profesores del mismo nivel se pongan de acuerdo** para que se coordinen y no manden todos los mismos días muchos deberes.

Por ello apostamos por una línea de deberes planificada, que se incremente poco a poco con la edad de los alumnos, que contemple las características individuales de los niños y que sea asumible por todos los miembros de la comunidad educativa.

TAREA		
CURSO	HABITUALES	ESPECIALES (*)
Ed. Inf. 3 años		
Ed. Inf. 4 años	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de libros como fomento de la lectura. 	
Ed. Inf. 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de libros; hay que leerse el cuento durante el fin de semana. • Los viernes se llevan una hoja de lectura. 	
1.º	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos de Lengua y Matemáticas. 	

<p>2.º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos de Lengua y Matemáticas. 	
<p>3.º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas no terminadas en clase. • Repaso diario de lo aprendido. • Fichas de refuerzo para los alumnos con dificultades del aprendizaje. • Conferencias. • Vacaciones invierno y primavera: lecturas y actividades de refuerzo, si procede. • Verano: se harán recomendaciones de cuadernos de refuerzo, si procede. 	
<p>4.º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas no terminadas en clase. • Repaso diario de lo aprendido. • Fichas de refuerzo para los alumnos con dificultades del aprendizaje. • Conferencias. • Vacaciones invierno y primavera: lecturas y actividades de refuerzo, si procede. • Verano: se harán recomendaciones de cuadernos de refuerzo, si procede. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación. • Conferencias. • En vacaciones de Semana Santa y Navidad Lectura. • En verano se recomienda cuadernillos de refuerzo.
<p>5.º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas no terminadas en clase • Estudio diario. • Fichas de refuerzo para los alumnos con dificultades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación. • Conferencias. • Exposiciones orales. • En vacaciones de Semana Santa y Navidad Lectura • En Verano recomendaciones variadas y trabajo específico para los alumnos que no superen los objetivos.
<p>6.º</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas no terminadas en clase • Estudio diario. • Fichas de refuerzo para los alumnos con dificultades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación. • Conferencias. • Exposiciones orales. • En vacaciones de Semana Santa y Navidad Lectura • En Verano recomendaciones variadas y trabajo específico para los alumnos que no superen los objetivos.
<p>* Se fijarán los tiempos en la preparación, entrega y exposición.</p>		

6.9. Impresos de reclamaciones de calificación.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN

Don/Doña.....,
con D.N.I. n.º.....y teléfono de contacto n.º,
domiciliado/a en la calle,
localidad, C.P.,
como padre/madre/tutor legal del alumno/a,
escolarizado en el curso, letra, de Educación Primaria,

EXPONE:

Que no está de acuerdo con el resultado obtenido por su hijo/a en las notas correspondientes a la primera/segunda/tercera evaluación, de fecha, por las siguientes razones,

.....
.....
.....
.....
.....

SOLICITA:

Que sean revisadas las pruebas de evaluación correspondientes al primer/segundo/tercer trimestre del presente curso escolar:

Lo que firma a los efectos oportunos en Madrid, a de.....de 20.....

(Firma)

Fdo.:.....

A/Atn.: Sr. Director del C.E.I.P. Ciudad de Zaragoza.

RECLAMACIÓN FORMAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Don/Doña.....,
con D.N.I. n.º.....y teléfono de contacto n.º,
domiciliado/a en la calle,
localidad, C.P.,
como padre/madre/tutor legal del alumno/a,
escolarizado en el curso, letra, de Educación Primaria,

EXPONE:

Que, habiendo recibido por parte del/de la Tutor/a de mi hijo/a las explicaciones solicitadas por mí respecto a la revisión de las notas correspondientes a la primera/segunda/tercera evaluación, de fecha....., y/o habiendo revisado las pruebas de evaluación correspondientes al primer/segundo/tercer trimestre del presente curso escolar,

PRESENTA:

Reclamación formal a la Dirección del C.E.I.P. Ciudad de Zaragoza, por no estar de acuerdo con las decisiones tomadas en el proceso de evaluación de mi hijo/a, por las siguientes razones:

.....
.....
.....
.....
.....

Lo que firma a los efectos oportunos en Madrid, a de.....de 20.....

(Firma)

Fdo.:.....

A/Atn.: Sr. Director del C.E.I.P. Ciudad de Zaragoza.

7. La atención a la diversidad del alumnado

Plan de Atención a la Diversidad ([ENLACE](#)).

8. La acción tutorial

Plan de Acción Tutorial ([ENLACE](#)).

9. La convivencia en el colegio

Plan de Convivencia ([ENLACE](#)).

10. Actividades extraescolares y complementarias

El Centro ofrece tres ámbitos de actividades extraescolares: las organizadas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio ([enlace](#)), en segundo lugar las que organiza el Ayuntamiento de Madrid enmarcadas en el [Programa de Conciliación Familiar](#), y en tercer lugar las [Escuelas Deportivas](#).

En cuanto a las [actividades complementarias](#), se organizan en función de las diferentes áreas y niveles educativos. También se tiene muy en mente, en su organización, el objetivo general plasmado en la Programación General Anual de cada curso. El colegio establece un número mínimo de alumnos asistentes a estas actividades para que se lleve a cabo; en caso de no alcanzar dicho número, la actividad quedaría cancelada, y se informaría debidamente a las familias. Se establece un mínimo del 90% de alumnos por actividad.

11. Proyectos de Centro

El Centro participa, colabora y promueve varios Proyectos, los cuales tenemos desarrollados en documentos aparte. Son los siguientes:

11.1. Recreos inclusivos: diverpatios.

Los recreos son momentos muy importantes en los que, a través del juego, además de divertirnos, desarrollamos aspectos como habilidades sociales, empatía, seguimiento de normas, expresión y comprensión oral, compañerismo, inclusión, etc. Podemos hacer los juegos accesibles para todos, servirnos de compañeros guías, ...

Estas actividades no sólo benefician a niños con TEA, también a aquéllos que no saben a qué jugar, a los que el fútbol les tiene abducidos, a los que quieren imponer sus normas o modificarlas según sus intereses, a los más introvertidos, ...

Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Mejorar el proceso de socialización del alumnado.
- Aumentar la participación en actividades en el recreo.
- Fomentar la salud mediante la actividad física en sus tiempos de ocio.
- Desterrar actitudes y conductas machistas.
- Fomentar la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Evitar discriminación y aislamiento por sexo, raza, religión y características personales.
- Implicar a todo el profesorado en la realidad que supone construir un patio alternativo.
- Desarrollar la autonomía y la autoestima.
- Conseguir que recuerden los momentos de “patio” como unos momentos únicos, divertidos y agradables.
- Favorecer una participación activa de los maestros en el patio de recreo.
- Favorecer la responsabilidad compartida de las actividades y los materiales de los juegos.

11.2. Huerto Escolar Sostenible.

El colegio pertenece a la red de Huertos Escolares del Ayuntamiento de Madrid. El punto de partida de este proyecto se puede encontrar en el especial interés por parte de todos los miembros del Claustro en buscar otras alternativas metodológicas a la acción educativa, procurando una enseñanza motivadora, vivenciada y manipulativa que dé respuesta a la demanda del aprendizaje significativo de nuestros alumnos/as.

Entendemos el Huerto Escolar como una experiencia educativa y un instrumento que nos permita trabajar todas las materias de la Educación Infantil y Primaria.

Con él los alumnos/as tomarán conciencia de lo importante que es proteger la naturaleza evitando en lo posible el empleo de productos no naturales que actualmente se utilizan (herbicidas, funguicidas, insecticidas y venenos) y producen alteraciones en animales y personas tales como trastornos del sistema reproductor, sistema nervioso y alteraciones celulares, agotan los suelos, y los dejan improductivos.

Debido a que el Centro ha participado varios años en el programa piloto de agro compostaje del Ayuntamiento de Madrid, con el huerto en marcha, derivaremos una parte de los residuos que se recogen en el comedor escolar para su uso en el huerto escolar. Poniendo así en valor 2 de las 3 R's de la ecología: reciclar y reutilizar.

Con todo ello esperamos motivar no sólo al alumnado sino a toda la Comunidad Educativa (padres, madres, personal no docente, administraciones, Junta Municipal, asociaciones...). Asimismo, es nuestra aspiración mostrar el mundo de la agricultura al niño urbano, que tan lejos vive de ella.

Es importante resaltar que no se trata de un huerto productivo sino pedagógico y terapéutico, con objetivo principal de ayudar a la formación integral del alumnado.

En los dos últimos años estamos haciendo mucho énfasis en aumentar la huella verde del colegio; repoblando de nuevos árboles zonas que lo necesitan, plantando aligustres y otras plantas que no solo embellecen nuestro colegio, sino que además son fuente de una mejor calidad de oxígeno para nosotros y para el entorno vecinal. Para ello colaboramos con la estufa fría de Casa de Campo y de El retiro. Además, contamos con la ayuda de la fundación Juan XXIII, que con su equipo de personas con discapacidad ofrecen a nuestros alumnos (y a todos en general) una visión muy necesaria de inclusión, tan importante en nuestros días. También contamos con una red de voluntariado: familias, jubilados, etc.

11.3. Ecoembes.

Se trata de un Proyecto 360º ya que implicamos a toda la Comunidad Educativa:

- En el Inicio, un educador ambiental asignado visita el colegio para que conozcamos mejor cómo es la gestión de los residuos de cada centro y así ayudarnos de manera personalizada.
- Desarrollo: Suministramos papeleras amarillas y azules, formamos al personal docente y no docente y realizamos actividades educativas con el alumnado de Primaria.
- Reconocimiento: Al finalizar todo el proceso se reconoce el buen hacer del Colegio con la entrega de un diploma y un sello digital.
- El Centro queda incluido en la Red de colegios EducaEnEco para poder disfrutar de las herramientas y recursos generados para la Red.

El proyecto continúa con iniciativas que se van sumando cada año.

11.4. Carrera Solidaria *Kilómetros de Solidaridad* para ‘Save The Children.’

Como iniciativa del Equipo docente de Educación Física, el Centro pretende participar e implicar a todos los alumnos/as y sus familias en la carrera ***Kilómetros de Solidaridad*** que cada año promueve la Organización ‘Save the Children’.

Mucho más que una actividad deportiva, dicha carrera permite trabajar la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia dentro y fuera del aula. A través de las actividades didácticas las alumnas y alumnos conocen más de cerca la situación que millones de niñas y niños de países más desfavorecidos viven a diario.

Gracias a esta participación en el Proyecto, el Colegio cuenta con el distintivo de “Colegio Solidario”.

11.5. Proyecto conoce los parques de tu ciudad.

Con el título de ***Concurso de Dibujo***, el colegio pretende que el alumnado conozca los principales parques de la ciudad en los 9 años que está con nosotros. El proyecto organiza visitas al parque en cuestión, ofrece información a los alumnos/as y concluye con un dibujo de cada uno de ellos. Los niños/as de Educación Infantil 3 años, recién llegados al cole, visitarán cada año el Parque de las Naciones, situado a 100 metros del colegio.

11.6. Desayunos saludables.

En la etapa infantil se ofrece a las familias pautas sobre el tipo de desayuno que se deben enviar al colegio para ser ingerido previo al comienzo del periodo de recreo. El desayuno se lleva a cabo dentro del aula con todas las medidas de seguridad para aquellos niños/as que muestren alergias y/o intolerancias alimenticias.

Se pretende reflexionar de una manera conjunta sobre la relación directa entre el desayuno equilibrado y los hábitos saludables en el ambiente escolar.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la importancia de realizar un desayuno completo y saludable.
- Desayunar en el colegio junto con los compañeros de clase.
- Adquirir hábitos saludables en cuanto a higiene, salud, y alimentación para aplicar en el ambiente escolar y familiar-social:
 - Formas adecuadas de sentarse.
 - Correcto uso de los cubiertos.
 - Cómo charlar de forma amena con los compañeros.
 - Porqué es importante comer únicamente de nuestro plato.
 - ¿Podemos ayudar a recoger la mesa?

12. Estructura organizativa

ESTRUC- TURA ORGA- NIZATI- VA	ÓRGANOS DE GOBIERNO	Unipersonales	Director
			Jefa de Estudios
			Secretaria
		Colegiados	Claustro de maestros
			Consejo Escolar
	ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	Comisión de Coordinación Pedagógica	
		Equipo de 2º ciclo de Educación Infantil 1º Ciclo de E. Primaria: 1º y 2º 2º Ciclo de E. Primaria: 3º y 4º 3º Ciclo de E. Primaria: 5º y 6º Equipos de nivel Tutoras	
		Equipo de Orientación Equipo de apoyo	
	ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	AMPA, Junta Municipal, Biblioteca Gloria Fuertes, etc.	
	PERSONAL NO DOCENTE	Personal de servicios	Auxiliar administrativa
Conserjes (2)			
Enfermera (2)			
Servicio de Comedor			

12.1. Equipo Directivo.

- Director
- Jefa de Estudios
- Secretaria

12.2. Consejo Escolar.

- El director del centro, que será su Presidente.
- La jefa de estudios.

- El secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.
- 5 maestras representantes del Claustro.
- 5 representantes de las familias: 4 electas y 1 representante de la AMPA.
- Un concejal o representante del Ayuntamiento.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro.

12.3. Claustro de maestros/as.

- 2º Ciclo de Educación Infantil.
- 1 tramo docente - 1º-3º de Educación Primaria⁴.
- 2 tramo docente - 4º-6º de Educación Primaria.

12.4. Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.).

- El director del centro, que será su Presidente.
- La jefa de estudios.
- Un coordinador/a de Educación Infantil.
- Un coordinador/a de los cursos primero a tercero.
- Un coordinador/a de los cursos cuarto a sexto.
- El orientador/a que tenga asignado el centro.
- El coordinador/a de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

12.5. Tutores.

Un maestro tutor por cada grupo de alumnos:

- 12 en Educación Infantil.
- 24 en Educación Primaria.

12.6. Alumnado.

Los alumnos se agrupan por niveles educativos, teniendo como criterio de agrupamiento inicial el orden alfabético al formalizar la matrícula, el equilibrio de niños/as y la distribución equitativa, de alumnos de necesidades educativas especiales u otros que se consideren oportunos y estén validados por el Claustro y el Consejo Escolar.

Aquellos alumnos que se incorporen con posterioridad se les adjudicarán un grupo de acuerdo con los tutores del nivel correspondiente, procurando que los grupos estén equilibrados según la ratio establecida.

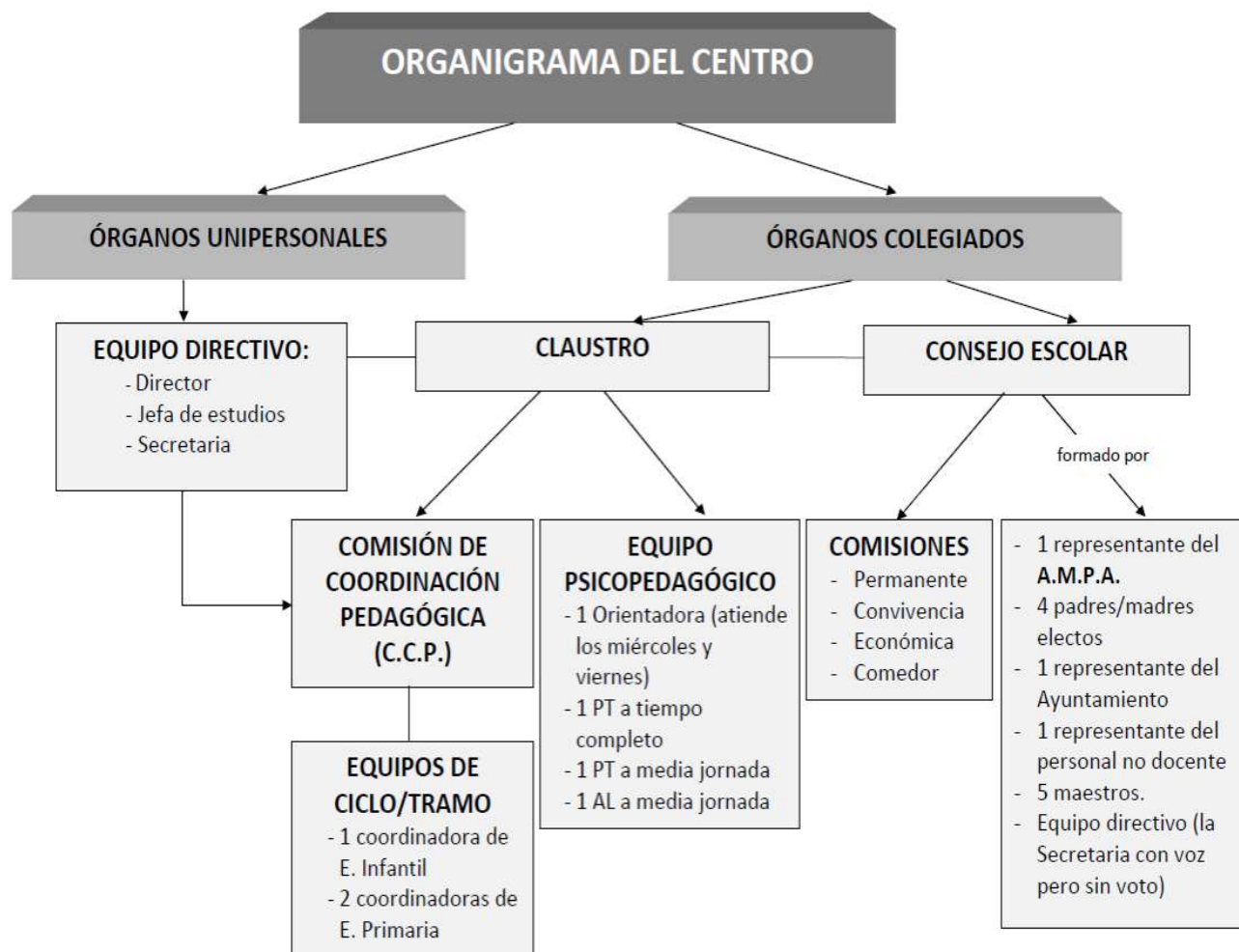
Los alumnos serán mezclados al paso a Educación Primaria, y al inicio de los niveles 3º y 5º. En los nuevos grupos se considerarán: hombres/mujeres, niños de necesidades, desarrollo cognitivo, cuestiones de convivencia, entre otras. Se realizarán por consenso de los maestros que finalizan ciclo, y se procurarán tener en cuenta todos los aspectos que inciden en la educación para procurar clases homogéneas.

Los hermanos de parto múltiple serán escolarizados en la misma aula, a menos que sus progenitores

⁴ Esta organización cambiará a 3 ciclos debido a la entrada en vigor de la LOMLOE.

pidan por escrito escolarizarlos en clases diferentes; permaneciendo toda la etapa en la modalidad elegida.

12.7. Organigrama del centro.



12.8. Jornada horaria partida de 09:00 a 16:00 horas.

El horario oficial del colegio es:

- Meses de octubre a mayo
 - ✓ Sesión de mañana: de 9:00 a 12:30
 - ✓ Sesión de tarde: de 14:30 a 16:00
 - ✓ Recreo: de 30'

- ✓ Comida: de 12:30 a 14:30 (2 turnos de hora)
- ✓ Horario de exclusividad del claustro: de 12:30 a 13:30
- Meses de septiembre y junio; jornada reducida
 - ✓ Sesión de mañana: de 09:00 a 13:00
 - ✓ Recreo: de 30´
 - ✓ Comida: de 13:00 a 15:00 (2 turnos de hora)
 - ✓ Horario de exclusividad del claustro: de 13:0 a 14:00

13. Relación y coordinación con entidades externas

El Centro mantiene un contacto muy estrecho con la Junta Municipal de Barajas, con su Técnico de Educación y con su representante máxima, la Concejala de Distrito.

Así mismo se mantiene una estrecha de colaboración con la Asociación de Madres y Padres del colegio.

Existe, igualmente, una comunicación y colaboración con los centros públicos de la zona.

Se participa de las actividades organizadas por la Biblioteca Gloria Fuertes y su personal, quién, a lo largo del año académico, nos ofrecen actividades tanto en tiempo lectivo, como extraescolar; informándonos puntualmente de las actividades de las que disponen.

Importantes son las relaciones con los equipos de los Servicios Sociales del Distrito y Agentes Tutores.

Con respecto al IES Alameda de Osuna, del cual somos centro adscrito, mantenemos una comunicación, colaboración y coordinación fluida; además a cabo reuniones de coordinación en las áreas de Matemática, Lenguaje y Lengua Extranjera – inglés. Y para dar cumplimiento a la normativa vigente, cada final de curso se lleva a cabo la reunión prescriptiva entre los tutores de 6º de Educación Primaria y la Orientación Psicopedagógica del Instituto.

Asimismo, mantenemos una relación fluida con:

- El Equipo de Orientación del distrito de Hortaleza.
- Comisión de absentismo del distrito.
- Dirección de Área Territorial Madrid-capital.
- Servicio de Atención a la Escolarización.
- Universidades para la realización del Practicum de alumnos de magisterio.
- Entidades privadas de diversa índole.